



GUÍA DE APRENDIZAJE Curso 2023-2024

• Prácticas en empresa

1.- Datos descriptivos:

Nombre de la asignatura: Prácticas en empresa

Carácter: obligatoria

Código UPM: 23000402

2.- Datos generales:

Créditos: 10 ECTS

Horas de prácticas equivalentes: 300 horas

3.- Coordinadora de prácticas:

-Raquel Casas Flores

Dep. Producción agraria

Edificio Fitotecnia (Campos de Prácticas)

raquel.casas@upm.es

Horario de tutorías: Las tutorías se concertarán directamente con la profesora.

4.- Periodo de realización de las prácticas:

Los estudiantes del Máster pueden realizar sus prácticas en empresa a partir del inicio del 2º semestre del Máster.

Se recomienda haberlas finalizado antes del mes de junio del 2º curso del Máster.

5.- Competencias:

CE13 - Conocer las características y peculiaridades de las empresas y entidades vinculadas a las actividades de jardinería y paisajismo. Ser capaz de organizar su trabajo en equipo y de participar en las actuaciones ejecutivas y directivas.

6.- Resultados de aprendizaje:

El alumno se integra y desarrolla su actividad profesional en cualquier tipo de empresa vinculada al sector de la jardinería y el paisajismo, de forma inmediata y a plena satisfacción de la dirección de la empresa.

7.- Entidades colaboradoras:

Las prácticas profesionales curriculares del Máster se realizarán fundamentalmente en Centros de Jardinería, Centros de producción de planta ornamental, Estudios de Paisajismo, Departamentos de Jardinería y Medio Ambiente de empresas constructoras o entidades públicas (Ayuntamientos, Patrimonio Nacional), empresas dedicadas a la conservación y mantenimiento de espacios verdes, Jardines Botánicos y Fundaciones, tanto en España como en otros países.

8.- Tramitación de las prácticas

La información sobre la tramitación de las prácticas curriculares se encuentra en <https://www.upm.es/Estudiantes/EmpleoPracticas/COIE>.

Los trámites para llevar a cabo estas prácticas, se realizan a través de la plataforma <https://practicas-externas.upm.es/>. En todo el procedimiento, el alumno cuenta con el apoyo de la Oficina de Prácticas de la Subdirección de Prácticas, Movilidad y Empleabilidad de la ETSIAAB.

Oficina de Prácticas:

Subdirectora D^a M^a Jesús Villamide Díaz

- subdirectora.pme.etsiaab@upm.es
- 91 06 70713

Secretario Prácticas: D. César Sánchez Grande

- practicas.etsiaab@upm.es
- 91 06 70757

Durante el desarrollo de las prácticas, el estudiante contará con un tutor profesional por parte de la empresa y con un tutor académico elegido de entre los profesores del Máster en Jardinería y Paisajismo.

9.- Procedimiento de evaluación

La evaluación de las prácticas se realiza a partir de los siguientes informes:

- 1.- Cuestionario de autoevaluación del estudiante.
- 2.- Informe del estudiante describiendo la práctica realizada.
- 3.- Informe del tutor profesional. En dicho informe, el tutor profesional valora de 0 a 5 puntos el grado de adquisición por parte del estudiante, de las diferentes competencias personales, técnicas y contextuales previstas. Al final emite una valoración numérica total de 0 a 10 puntos.
- 4.- Informe del tutor académico, en el que se evalúa la calidad de la memoria entregada por el alumno (entre 0 y 5 puntos), el grado de adquisición de competencias y habilidades (entre 0 y 5 puntos) y hasta dónde se han alcanzado los objetivos previstos en el proyecto formativo (entre 0 y 5 puntos). Al final emite una valoración numérica entre 0 y 10 puntos.

Estos 4 informes formarán parte del expediente de prácticas del estudiante, que será revisado por la Comisión de Prácticas del Máster. Los miembros de la Comisión tendrán acceso a estos expedientes on-line unos días antes de la fecha de la reunión. A la vista de los documentos anteriores, la Comisión de Prácticas del Máster, formada por 5 profesores del Máster, emite la calificación final de las mismas, con una puntuación entre 0 y 10.

Composición de la Comisión de Prácticas del Máster para el curso 2023-2024:

Presidenta: D^a Ana Centeno Muñoz
Vocales: D. Pedro L. Aguado Cortijo
D^a Elena Carrió González
D. Rubén Moratíel Yugueros
Secretaria: D^a Ana Isabel García García